

El Pacto del Pedrero

El proceso de descomposición del gobierno dictatorial de Fulgencio Batista ha entrado en su etapa definitiva. Todos los esfuerzos de la dictadura estaban encaminados a mantenerse hasta la farsa electoral del 3 de noviembre, esa fecha ha pasado y constituyó una sonora bofetada del pueblo a los candidatos de la dictadura, oficiales o no.

Una nueva fecha se abre ante la perspectiva de los cansados soldados de la tiranía: el 24 de febrero, momento teórico en que se deberá transmitir el mando presidencial, pero el soldado del batistato, cada vez cree menos en fechas ilusorias y cada vez palpa más en sus carnes la eficiencia de las armas del pueblo.

Haciendo patente la plena identificación que existe en la lucha contra la tiranía entre el Movimiento 26 de julio y el Directorio revolucionario, ambas organizaciones se dirigen al pueblo de Las Villas, desde la Sierra del Escambray donde sus fuerzas combaten por la libertad de Cuba.

El propósito del Movimiento 26 de julio y del **Directorio revolucionario** era mantener perfecta coordinación en sus acciones militares llegando a combinar operaciones, donde sus fuerzas participan al mismo tiempo, combatiendo de ambas organizaciones, así como utilizar conjuntamente para beneficio de la Revolución, las vías de comunicaciones y abastecimiento que están bajo control de una u otra organización.

En la política administrativa, el territorio libre ha sido dividido en zonas que están bajo la jurisdicción del Directorio revolucionario y el Movimiento 26 de julio, donde cada organización recaudará los tributos de guerra.

En cuanto a la política agraria y la administración de justicia, el Movimiento 26 de julio y el Directorio revolucionario, que representan los más puros ideales de la insurrección cubana, derramando su sangre sin la cual no se hubiera dado un 26 de julio en el Moncada ni un 13 de marzo en el **Palacio presidencial**.

Estamos conscientes de nuestro deber con la patria y en nombre de los postulados revolucionarios de Frank País y José Antonio Echeverría llamamos a la unión a todos los factores revolucionarios, e invitamos a las organizaciones que poseen fuerzas insurreccionales en el territorio para que se adhieran públicamente a este llamamiento, coordinando su acción en beneficio de la nación cubana.

Unir es la palabra de orden: juntos estamos dispuestos a vencer o morir. Movimiento 26 de julio y Directorio revolucionario. Las Villas, 1 de diciembre de 1958.